

¡HABITA NUESTRO MUSEO!

REGLAMENTO PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO MIGUEL N. LIRA

Disposiciones Generales

El Museo Miguel N. Lira ofrece espacios para actividades artísticas y culturales vinculadas a la literatura, los libros y las historias. En este museo se defiende y garantiza el acceso pleno al patrimonio (los libros, las lecturas, los espacios físicos y simbólicos) de todas las personas, especialmente las más vulneradas por lo que no hay tarifa de cobro para la utilización de nuestra casa. Queremos que las comunidades artísticas y literarias de Tlaxcala se apropien de este espacio y lo habiten.

1. Espacios Disponibles

Los espacios que el museo pone a disposición son:

- * Biblioteca Rebeca Torres (para consulta, conferencias y talleres).
- * Ludoteca.
- * Auditorio.
- * Tres patios.
- * Sala de escucha.

2. Servicios Incluidos

El museo proporciona sin costo:

- * Sillas y mesas para talleres o conferencias.
- * Energía eléctrica.
- * Acceso a baños.
- * Conexión a internet.
- * Proyector y pantalla.

Nota: Los solicitantes deberán encargarse de todos los insumos adicionales necesarios, así como de su personal de logística para organizar y coordinar el evento.

3. Apoyo en Difusión

El museo colaborará en la difusión de las actividades mediante:

- * Diseño del cartel de invitación.
- * Promoción en las redes sociales del museo y de la Secretaría de Cultura de Tlaxcala.
- * Difusión en prensa.

4. Procedimiento para Solicitar el Uso de Espacios

4.1 Presentar una solicitud por escrito dirigida a Gabriela Conde Moreno, encargada del Museo Miguel N. Lira, al correo electrónico museo.mnl.tlaxcala@gmail.com o directamente en las oficinas del museo.

La solicitud debe incluir:

- * Nombre de la actividad.
- * Fecha y horario tentativos.
- * Nombre y semblanza de la persona artista o facilitadora.
- * Descripción de la actividad.
- * Material visual y logotipos (para el cartel de invitación).
- * Enviar la solicitud con al menos un mes de anticipación a la fecha propuesta.

Las solicitudes estarán sujetas a la disponibilidad de los espacios y a su alineación con los objetivos éticos, estéticos y culturales del museo.

5. Condiciones de Uso

- * Orden y limpieza: Los usuarios son responsables de mantener el espacio en óptimas condiciones. Al término de la actividad, deberá entregarse limpio y sin daños. Cualquier desperfecto será responsabilidad del solicitante.
- * Puntualidad: Las actividades deben iniciar y concluir en los horarios establecidos en la solicitud.
- * Respeto a las normas: Queda estrictamente prohibido fumar o realizar actividades no ilícitas dentro del recinto.
- * Manejo de equipo: Cualquier equipo o mobiliario proporcionado por el museo debe ser utilizado con cuidado. En caso de daños, los costos de reparación o reposición serán cubiertos por el solicitante.
- * Capacidad máxima: Respetar el aforo máximo permitido en cada espacio, de acuerdo con las indicaciones del personal del museo.
- * Contenido de la actividad: No se permitirá el desarrollo de actividades cuyo contenido promueva el odio, la discriminación, la violencia, o cualquier forma de exclusión. El museo se reserva el derecho de evaluar y aprobar las propuestas para garantizar su alineación con estos principios.
- * Retribución en especie (opcional): En apoyo al mantenimiento del museo, los solicitantes podrán realizar donativos en especie de forma voluntaria. Se sugiere la aportación de insumos como papel higiénico, focos, material de papelería u otros artículos útiles para el funcionamiento del recinto. Esto no es obligatorio, pero contribuye al cuidado y mejora del espacio.

6. Exposiciones

El museo también recibe propuestas para exposiciones temporales relacionadas con temas artísticos, literarios o históricos.

Requisitos para Solicitar una Exposición

- * Presentar una solicitud por escrito dirigida a Gabriela Conde Moreno, encargada del museo, al correo museo.mnl.tlaxcala@gmail.com o en las oficinas del museo.

Incluir un portafolio que contenga:

Descripción de la exposición.

Currículum o semblanza del artista o colectivo.

Fotografías o referencias visuales de las obras a exponer.

El portafolio será evaluado por el comité del museo, quien determinará la viabilidad de la propuesta.

Las fechas y espacios disponibles serán asignados conforme al calendario del museo.

7. Recorridos Escolares

El Museo Miguel N. Lira también ofrece recorridos guiados gratuitos, para instituciones educativas que incluyen actividades lúdicas de promoción de la lectura.

Requisitos para Solicitar un Recorrido Escolar

* Enviar una solicitud por escrito dirigida a Gabriela Conde Moreno al correo museo.mnl.tlaxcala@gmail.com o en las oficinas del museo. Indicando:

Número de estudiantes.

* Nivel educativo y grado escolar.

Fecha propuesta para el recorrido.

* Coordinar previamente los detalles del recorrido con el equipo del museo.

8. Disposiciones Finales

El incumplimiento de este reglamento podrá resultar en la denegación de futuras solicitudes. El Museo Miguel N. Lira reafirma su compromiso de acercar la cultura a la comunidad, brindando espacios dignos y accesibles para el desarrollo de actividades artísticas y educativas.

Ubicación: Independencia 6, Centro, Tlaxcala, Tlaxcala. C.P.90000

Correo electronico:museo.mnl.tlaxcala@email.com

Teléfono: 246 117 5209